

AP. No. 07-26

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA DE APROBACIÓN
DESIGNACIÓN DE PERITOS
PARA PROCESO DE COMPRA MENOR, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE HIGIENE Y
LIMPIEZA.
REF. ONESVIE-DAF-CM-2026-0005

En el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), ubicado en la Avenida Ortega y Gasset, esquina Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio de la Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), primer nivel, Ensanche La Fe, Santo Domingo, República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día veinticuatro (24) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la institución, a saber:

- **Leonardo Reyes Madera**, Director General de la ONESVIE y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;
- **Johanny Hernández**, Encargada Administrativa y Financiera y miembro del Comité de Compras y Contrataciones;
- **Vanessa García Taveras**, Encargada del Departamento Jurídico y miembro del Comité de Compras y Contrataciones;
- **Fausto Alberto Estévez Rojas**, Encargado de Planificación y Desarrollo y miembro del Comité de Compras y Contrataciones;
- **César Núñez Luna**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información y miembro del Comité de Compras y Contrataciones.

La presente reunión tiene como finalidad deliberar y decidir sobre la designación de los peritos que participarán en el proceso indicado, conforme a la normativa vigente, solicitados al Departamento de Recursos Humanos, en el marco del proceso de **COMPRA MENOR** referente a la **ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE HIGIENE Y LIMPIEZA. REF. ONESVIE-DAF-CM-2026-0005.**

AGENDA:

ÚNICO: CONOCER Y DECIDIR sobre la designación de los peritos recomendados por el Departamento de Recursos Humanos para el proceso de: **ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE HIGIENE Y LIMPIEZA. REF. ONESVIE-DAF-CM-2026-0005.**

CONSIDERANDO: (1º) Que en fecha veinticinco (25) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), la Responsable de la Sección de Almacén y Suministros., emitió la solicitud No. **S.A.S -007-2026**, solicitando **SUMINISTRO DE HIGIENE Y LIMPIEZA** a la Dirección General de la ONESVIE. AN

CONSIDERANDO: (2º): Que consecuentemente, este **Comité de Compras y Contrataciones** procedió a solicitar al **Departamento de Recursos Humanos** la lista de peritos sugeridos para el proceso de **ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE HIGIENE Y LIMPIEZA. REF. ONESVIE-DAF-CM-2026-0005.** X

CONSIDERANDO (3°): Que, conforme a la Ley núm. 47-25 y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto núm. 52-26, los peritos son responsables de la elaboración de especificaciones técnicas y de la evaluación de las ofertas, debiendo ser seleccionados en función de su idoneidad, experiencia y ausencia de conflictos de interés.

CONSIDERANDO (4°): Esta solicitud fue respondida por el **Departamento de Recursos Humanos**, mediante el oficio **RRHH. No.089-2026**, listando los peritos sugeridos, que son los siguientes:

Nombre	Cédula De Identidad	Cargo
Pascual Díaz	001-0482053-5	Analista Legal
Elizabeth Vargas Mercedes	223-0029759-9	Enc. de la División de Servicios Generales
Esther del Carmen Caceres de Mejia	058-0034168-6	Enc. Int. De la Sección de Presupuesto

CONSIDERANDO (5°): Que este **Comité de Compras y Contrataciones**, luego de evaluar las competencias, experiencia y perfiles de los peritos propuestos, ha verificado que los mismos cumplen con los requisitos necesarios para desempeñar dichas funciones.

RESUELVE:

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 47-25, sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025), y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026), y en base al Instructivo para la Selección de Peritos **SNCCP.IT.001** emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones por **mayoría de votos**, decide **adoptar y emitir** la siguiente **resolución:**

UNICO: APRUEBA la designación de los peritos propuestos por el Departamento de Recursos Humanos de la **ONESVIE**, como responsables de la evaluación en el proceso de **Compra Menor** para la **adquisición de suministros de higiene y limpieza, Ref. ONESVIE-DAF-CM-2026-0005**, de conformidad con la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación.

Concluidas las aprobaciones, se dio por terminada la sesión siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad su contenido.



Leonardo Reyes Madera
Director General y Presidente del Comité



Johanny Hernández
Enc. Depto. Adm. y Financiero y Miembro



Fausto Alberto Estévez Rojas
Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo y Miembro



Vanessa García Taveras
Encargada Dpto. Legal y Miembro



Cesar Núñez Luna
Enc. OAI y Miembro

